



Federación Canaria de Fútbol

CIRCULAR Nº 4
TEMPORADA 2021/2022

1.- Introducción.

Entre el día 15 de septiembre y el 6 de octubre de 2021, la Secretaría General de la Federación Canaria de Fútbol publicó las circulares 2 y 3 respectivamente, en referencia al nuevo Campeonato de Cadetes Autonómico, en las cuales se informaban a todos los clubes participantes de las Normas y Bases a las que estaba anudada la participación en la mentada competición.

Este pasado fin de semana comenzó la primera jornada del Campeonato de Liga de Cadetes Autonómico y durante el mismo se detectaron una serie de incidencias que es preciso corregir y que se aclaran mediante la presente circular.

2.- Resoluciones del Comité de Competición y Disciplina y del Comité de Apelación de la Federación Canaria de Fútbol.

En lo que respecta a las resoluciones adoptadas por el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Canaria de Fútbol, así como del Comité de Apelación de la misma, serán notificados a los clubes mediante el sistema CFútbol de manera individual al interesado y la comunicación pública de todos los acuerdos correspondientes del Comité de Competición y Disciplina se llevará a cabo en la página web de cada una de las Federaciones Interinsulares, de acuerdo con lo que establecen los artículos 33 y 34 del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Canaria de Fútbol.

3.- Sistema de Competición.

Los equipos participantes se enfrentarán a doble vuelta mediante el sistema de puntos, estableciéndose la clasificación final con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido.

Los encuentros del Campeonato de Liga de Cadete Autonómico tendrán una duración de 80 minutos, divididos en dos tiempos de 40 minutos cada uno.

Explicación: lo expuesto en el párrafo anterior se debe a que, en todos los campeonatos internacionales y nacionales de selecciones, los partidos oficiales tienen una duración de 80 minutos (dos tiempos de 40 minutos). Lo ocurrido en la jornada primera fue debido a que, en la pasada temporada alguna de las competiciones de categoría cadete disputadas por la Federación Interinsular de Fútbol de Tenerife los encuentros oficiales tenían una duración de 90 minutos.



Federación Canaria de Fútbol

4.- Recordatorio en referencia a la presentación de escritos ante los Órganos Disciplinarios.

Se recuerda a todos los clubes que tengan equipos participando en el Campeonato de Liga de Cadete Autonómico, que al igual que se informó el pasado 10 de octubre de manera individual, la presentación de escritos ante los Órganos Disciplinarios de la Federación Canaria de Fútbol se deberá realizar al siguiente correo electrónico:

alegaciones@federacioncanariafutbol.es

Así las cosas, conforme a lo dispuesto en la mentada Disposición de las Bases de Competición, la única dirección habilitada para la presentación de escritos y pruebas dirigidas a los órganos disciplinarios de la Federación Canaria de Fútbol, será la especificada anteriormente. Los escritos o pruebas enviadas a otra dirección distinta, no serán tenidos en cuenta.

Santa Cruz de Tenerife, a 13 de octubre de 2021

Javier López Mesa
-Secretario General-